



GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Gerencia General Regional

## Resolución Gerencial General Regional

Nº 492-2016-GGR-GR PUNO

22 SEP 2016

PUNO, .....

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el expediente N° 2277-2016-ORAJ sobre reconfirmación de Comisión de de Inventarios de Existencias de bienes de Almacén Central y periféricos de la Sede Central del Gobierno Regional de Puno;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 175-2016-GGR-GR PUNO de fecha 12 de abril del 2016 se conforma la COMISIÓN DE INVENTARIOS, con Resolución Gerencial General Regional N° 225-2016-GGR-GR PUNO de fecha 04 de mayo del 2016 se modifica el artículo único de la Resolución Gerencial General Regional N° 175-2016-GGR-GR PUNO con el siguiente contenido: "CONFORMAR la Comisión de Inventarios de Existencias de bienes de Almacén Central y periféricos de la Sede Central del Gobierno Regional de Puno al 31 de diciembre del 2015.";

Que, con Memorandum N° 760-2016-GR PUNO/GGR de fecha 20 de setiembre del 2016, la Gerencia General Regional menciona textualmente: "... se ha nominado la Comisión de Inventarios de Existencias del Almacén Central y periféricos de la Sede Central del Gobierno Regional Puno ... a la fecha han transcurrido más de 06 meses sin ningún resultado, lo que viene obstaculizando el avance de la ejecución de obras, el avance de la ejecución físico - financiero; esta información debió ser entregado en el plazo de 03 meses; pese habérseles brindado las facilidades para su ejecución; lo que ha hecho la comisión es burocratizar la ejecución con argumentos al parecer premeditados perjudicando la gestión; se adjunta los antecedentes; en tal sentido; a fin de acelerar la ejecución del inventario, esta Gerencia dispone reconfirmar dicha comisión ..."; y

Estando a la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional N° 06-2012-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 160-2012-PR-GR PUNO:

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO.- RECONFORMAR** la Comisión de Inventarios de Existencias de bienes de Almacén Central y periféricos de la Sede Central del Gobierno Regional de Puno al 31 de diciembre del 2015, de la siguiente manera:

**PRESIDENTE**

ROGER RIGOBERTO MENDOZA FIGUEROA

pees





GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Gerencia General Regional

## Resolución Gerencial General Regional

Nº 492 -2016-GGR-GR PUNO

PUNO, 22 SEP 2016



### MIEMBROS

ROGER ZANABRIA RAMOS - Oficina Regional de Administración  
JULIO CESAR CCAMA VACA - Oficina Abastecimientos y Servicios Auxiliares  
AUGUSTO TAPIA HUACASI - Gerencia Regional de Infraestructura.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

ERNESTO CALANCHO MAMANI  
GERENTE GENERAL REGIONAL